Fecha de Elaboración: 30 de marzo del 2026

Informe parcial [x] Informe Final: [ ]

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	Juan David Andrade Alvarez
N° DE CONTRATO:	2545
FECHA DEL CONTRATO:	22 de enero del 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LOS ASUNTOS PROPIOS Y DELEGADOS A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.
NO. RUT/ CÉDULA:	1.047.391.867
FECHA DE INICIO:	22 de enero del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 de julio del 2026
DEPENDENCIA DONDE PRESTA EL SERVICIO:	Secretaria General
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	**Maria Patricia Porras Mendoza** – Secretaria General

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado he desarrollado durante el periodo comprendido entre el día 22 de febrero del 2026, al día 21 del mes de marzo del 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
ITEM	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Describir y anexar soportes)**
1	APOYAR Y REVISAR LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, SOLICITUDES Y QUEJAS EN LA PLATAFORMA SIGOB, QUE FUEREN PUESTOS A SU CONSIDERACIÓN CON LOS ASUNTOS REFERENTES A LA SECRETARIA GENERAL Y A LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ATENDIENDO LOS TÉRMINOS PERENTORIOS.	En atención a esta obligación contractual Proyecte oficio AMC-OFI-0026434-2026, remisión por competencia funcional EXT-AMC-26-0024343 a Secretaria de Planeación. En atención a esta obligación contractual Proyecte oficio AMC-OFI-0029309-2026, remisión por competencia funcional EXT-AMC-26-0026376 a Dirección DATT. **Anexos: 1. Oficio AMC-OFI-0026434-2026** **Oficio AMC-OFI-0029309-2026**

2	COADYUVAR EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS DE LAS ACCIONES JUDICIALES EN LAS QUE SEA VINCULADA LA DEPENDENCIA.	Para este periodo no se realizaron actividades con respecto a esta obligación.
3	APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE LOS INFORMES QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR, CON LOS ASUNTOS REFERENTES A LA SECRETARIA GENERAL Y A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	Proyecte oficio AMC-OFI-0029370-2026 por correspondencia radicada en nuestro sistema de gestión documental con código de registro No. EXT-AMC-26-0026376 remitido por peticionario Tomas Pájaro presidente JAC Barrio Marion **Anexos: 3. Oficio AMC-OFI-0029370-2026**
4	ASISTIR A LAS REUNIONES QUE LE SEAN CONVOCADAS POR EL SUPERVISOR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y PROYECTAR LAS ACTAS CUANDO LE SEA REQUERIDO.	Participe en la mesa de trabajo lineamientos presentación de cuantas el día 24 de febrero del 2026 a las 10:00 am Participe en la mesa de trabajo de Coordinación de Seguimiento y evaluación PQRS el día 25 de febrero del 2026 a las 02:00 pm. Participe en la mesa de trabajo de Coordinación de Seguimiento y evaluación PQRS el día 10 de marzo del 2026 a las 02:00 pm. **Anexos: 4. Registros fotográfico y listados de asistencia**
5	APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE OFICIOS, REQUERIMIENTOS, CONVOCATORIAS, Y EN GENERAL CUALQUIER DOCUMENTO JURÍDICO CON LOS ASUNTOS REFERENTES A LA SECRETARIA GENERAL Y A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	Apoye en la proyección oficio AMC-OFI-0022586-2026, enviado a Afinia por correspondencia radicada en nuestro sistema de gestión documental con código de registro No. EXT-AMC-24-0113340 Apoye en la proyección oficio AMC-OFI-0022563-2026, enviado al Sr. Byron Meléndez Pérez por correspondencia radicada en nuestro sistema de gestión documental con código de registro No. EXT-AMC-24-0113340. **Anexos: 5. Oficio AMC-OFI-0022586-2026** **Oficio AMC-OFI-0022563-2026**
6	MANTENER LA BANDEJA DEL SISTEMA DE GESTIÓN SIGOB AL DÍA, CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS	Se realizó la revisión de toda la bandeja de SIGOB y se tiene al día. **Anexos: 6. Captura de la bandeja de SIGOB**

	OPORTUNOS DE RESPUESTA, LO CUAL SERÁ VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	
7	APOYAR EN LA NOTIFICACION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE LA SECRETARIA GENERAL TENGA A SU CARGO EXPEDIDO POR EL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN NOTIFICAR.	Notifique el EXT-AMC-25-0160181 a Dirección Fondo de Pensiones el día 02 de marzo 2026. Notifique solicitud de remisión de actos administrativos de Adopción y Actualización de estratificación socioeconómica a Secretaria de Planeación el día 05 de marzo 2026. Notifique solicitud de instalación de sistema de semaforización a Director DATT el día 12 de marzo 2026. Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0026376 a peticionario Sr. Tomas Pájaro presidente JAC Barrio Marion el día 12 de marzo 2026. Notifique solicitud apoyo Carrotanque Oficio No. EXT-AMC-25-0101386 peticionara Ancy Pitalua con empresa el día 20 de marzo 2026. Notifique solicitud apoyo con empresa Afinia Oficio No. EXT-AMC-25-0073396 el día 20 de marzo 2026. Notifique solicitud apoyo con empresa Afina Oficio No. EXT-AMC-25-0124346 a peticionaria Venuz Mazo de con empresa Afinia el día 20 de marzo 2026. Notifique solicitud apoyo con empresa Afina Oficio No. EXT-AMC-25-0124346 de con empresa Afinia el día 20 de marzo 2026. **Anexos: 7. Captura de envió de notificación**

8	ATENDER TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE SU OBJETO CONTRACTUAL	Apoye en la proyección oficio AMC-OFI-0025826-2026, enviado a Afinia por correspondencia radicada en nuestro sistema de gestión documental con código de registro No. EXT-AMC-26-0021817. Apoye en la proyección oficio AMC-OFI-0025846-2026, enviado a la Sra. Ingrid Marriaga Correa por correspondencia radicada en nuestro sistema de gestión documental con código de registro No. EXT-AMC-26-0021817. **Anexos: 8. Oficio AMC-OFI-0025826-2026** **Oficio AMC-OFI-0025846-2026**

*** Firmas**

DAMASO PINEDA ESPINOSA / Asesor Externo.
Coordinador de Área PQRSDF Sec General
Vo. Bo.

MARIA PATRICIA PORRAS MENDOZA
SECRETARIA GENERAL
SUPERVISOR

Juan David Andrade.

JUAN DAVID ANDRADE ALVAREZ
CONTRATISTA

Anexo 1

Obligación: Apoyar y revisar la proyección de respuestas a los derechos de petición, solicitudes y quejas en la plataforma SIGOB, que fueren puestos a su consideración con los asuntos referentes a la Secretaria General y a los Servicios Públicos, atendiendo los términos perentorios.

Respuesta remisión por competencia funcional EXT-AMC-26-0024343, a Secretaria de Planeación. Oficio AMC-OFI-0019431-2026.

Respuesta remisión por competencia funcional EXT-AMC-26-0026376, a Dirección Datt. Oficio AMC-OFI-0029309-2026

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=vc6566aFPvyNAqqscETiWqgzb%2F7796x464xYiIPEpt8%3D

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 03 de marzo de 2026

Oficio AMC-OFI-0026434-2026

Doctor
EMILIO RAFAEL MOLINA BARBOZA
Secretario de Planeación
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Manga, Calle 26 con Carrera 21 - Casa Arcadia
Ciudad

Asunto: **REMISION POR COMPETENCIA FUNCIONAL EXT-AMC-26-0024343**

Cordial saludo,

En atención a la correspondencia radicada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro No. **EXT-AMC-26-0024343,** mediante el cual se solicita lo siguiente:

> *"1. Se nos remita copia íntegra del acto administrativo mediante el cual la Alcaldía Distrital de Cartagena adoptó la estratificación socioeconómica para los inmuebles residenciales del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.*
>
> *2. Se remita copia de los actos administrativos por medio de los cuales la Alcaldía Distrital de Cartagena adoptó las actualizaciones de la estratificación socioeconómica correspondiente a las vigencias 2010 a 2025.*
>
> *3. Se nos informe el medio oficial de publicación (Gaceta Distrital u otro) en el cual se surtió la publicación de los actos administrativos de carácter general que hayan adoptado la estratificación socioeconómica para los inmuebles residenciales y los adoptados para las actualizaciones de estratificación."*

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=vc6566aFPvyNAqqscETiWqgzb%2F7796x464xYiIPEpt8%3D

Revisado el asunto se evidencia que es de su competencia; en consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, procedemos a remitir el asunto para que se atienda de fondo lo solicitado.

Atentamente,

Maria Patricia Porras Mendoza
Secretaria General Distrital

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Tania Casarrubia Alvarez	Asesor Jurídico Externo S.G.D	TANIA CASARRUBIA
Apoyo Proyecion	Juan David Andrade Alvarez	Asesor Jurídico Externo S.G.D	Juan David Andrade.
Revisado por:	Damaso Pineda Espinosa	Asesor Jurídico Externo S.G.D	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=0V%2Bg1p5K9DcgC1yITLB4gY8M4joeaJyzoxkBkIFaQNs%3D

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 06 de marzo de 2026
Oficio AMC-OFI-0029309-2026

Doctor
JOSE REIMUNDO RICAURTE GOMEZ
Director DATT
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C
Manga 4 avenida
Ciudad

Asunto: **Remisión por Competencia Funciona EXT-AMC-26-0026376**

Cordial saludo,

En atención a la correspondencia radicada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro No. **EXT-AMC-26-0026376,** mediante el cual se solicita lo siguiente:

"La Junta de Acción Comunal del Barrio Marion pide que se implementado la instalación de un sistema de semaforización en el sector mencionado, debido a los reiterados accidentes de tránsito que se han venido presentando en la zona".

Revisado el asunto se evidencia que es de su competencia; en consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, procedemos a remitir para que se atienda de fondo lo solicitado.

Atentamente,

Maria Patricia Porras Mendoza
Secretaria General Distrital

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó Juan David Andrade.	Juan David Andrade Alvarez	Asesor Jurídico Externo S.G.D	Juan David Andrade.
Revisó	Damaso Pineda Espinosa	Asesor Jurídico Externo S.G.D	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Anexo 3

Obligación: Apoyar en la proyección de los informes que le sean asignados por el supervisor, con los asuntos referentes a la Secretaria General y a los Servicios Públicos.

Proyecte Oficio AMC-OFI-0029370-2026, enviado al Sr. Toma Pajaro Diaz presidente Junta acción comunal Barrio Marion

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=rmjI6gFxKTi%2BykxfFSsJjWRt5QCM6BQxqoCuxLRDRKo%3D

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 06 de marzo de 2026
Oficio AMC-OFI-0029370-2026

Señor
TOMAS IGNACIO PAJARO DIAZ
Presidente JAC Barrio Marion
E-mail: tomaspajarodiaz@hotmail.com
Cel. 3145496275
Ciudad

Asunto: **Re: Petición Radicada al Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte**

Cordial saludo,

En atención a la correspondencia radicada en nuestro sistema de gestión documental con él con código de registro No. **EXT-AMC-26-0026376,** mediante el cual se solicita implementar la instalación de un sistema de semaforización Peatonal en el barrio el Marion, debido a los reiterados accidentes de tránsito que se han venido presentando en la zona.

Se remite por competencia funcional; en consecuencia y de conformidad con lo establecido en el articulo 21 de la Ley 1755 de 2015, procedemos a enviar al Departamento de Transito y Transporte Oficio **AMC-OFI- 0029309-2026,** para que se atienda de fondo la solicitud presentada.

Atentamente,

Maria Patricia Porras Mendoza
Secretaria General Distrital

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Juan David Andrade Alvarez	Asesor Jurídico Externo S.G.D	Juan David Andrade.
Revisó	Damaso Pineda Espinosa	Asesor Jurídico Externo S.G.D	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Anexo 4

Obligación: Asistir a reuniones que le sean convocadas por el supervisor durante la ejecución del contrato y proyectar las actas cuando le sea requerido.

El día 24 de febrero del 2026, partícipe en mesa de trabajo lineamiento presentación de cuentas
HORA: 10:00 am





ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Codigo: GDOGC01-F002
MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Version: 3.0
PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 21/10/2025
REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL	Pagina: 1 de 1

Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la **Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos (Ver QR).** La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía.También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, sin compensacion economica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo **protecciondedatos@cartagena.gov.co** o los canales **PQRSDF(https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF).** Declaro haber sido informado(a) de que el suministro de datos sensibles **(como género, etnia, discapacidad o firma)** son facultativos y **NO** estoy obligado(a) a proporcionarlos. **Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.**

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Secretaría General	TEMA/EVENTO:	Mesa de trabajo - lineamientos Presentación documentos
LUGAR:	Edificio Portus piso 23	FECHA:	24/02/2026 HORA: 10:00 A.M.

No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Juan Felipe Arrieta J.	M	N/A	1047610371	N/A	Mercados	Asesor externo	3118916901	juanfelipemj23@gmail.com	Juan F. Arrieta J.
2	Yeimi Cárdenas C	F	N/A	1043636519	N/A	S. General / Cuentas	Apoyo gestión	3023046616	Yeimicardenasc@gmail.com	Yeimi
3	Ronal David García	M	Afro	1143402471	N/A	S. General / PQRS.	Asesor E.	3227672303	rdgarcian@cartagena.gov.co	
4	Juan David Andrade H.	M	N/A	1047391867	N/A	S. General / PQRS	Apoyo al. gestión	3044850470	PQRSSecgeneral@Cartagena.gov.co	
5	Camila Livingston	F	N/A	1047504818	N/A	Sec General / PQRSA	Asesor Ex	3013342324	camilalivingstonramirez@gmail.com	Camila Liv.
6	Diego Villarreal Espinosa	M	N/A	1050475644	N/A	Sec General / Par	Asesor ext	3015466056	villarreal.diego300@gmail.com	
7	Tania Casarrubio	F	N/A	32936633	N/A	Sec General	Apoyo Gestion	3053813589	issa0509@Hotmail.com	Tania Casarrubio C.
8	Valeria Caraballo Toro.	F.	N/A	1002248597	N/A	Sec. General.	Asesor Ext.	3005518250	vcaraballot@gmail.com	
9	Dayana Carrasquilla	F	N/A	1003901025	N/A	Sec. General	Asesor Ext	3017271346	Dayanac@hotmail.com	Dayana
10	Jehan Alí Alí	F	N/A	1002372012	N/A	Sec. general	Asesor J. Ext	3005302181	Jehanaliali@hotmail.com	Jehan Alí Alí
11	Laura Arauzo	F	N/A	1047471702	N/A	Sec general	Asesor jurídico Ext	3016104200	Contratossecgeneral@cartagena	
12	Diana Calvo Gonzales	F	N/A	1047337072	N/A	Sec. General	Asesor Jurídica	3135233134	dianacalvog@hotmail.com	
13	Damaso pineda S	M	N/A	9064644	N/A	Sec General /	Asesor Jurídico	310 8921894	damasopineda@hotmail.com	
14	Onid Patricia Guerra	F	N/A	45484624	N/A	Sec. General	Asesora Ext	3126975940	Onid O. Guerra	Onid Guerra
15	Fabio Morales Gordon	M	N/A	1047467487	Si	Sec General	Asesor Externo	3178552303	Fabio_morales_gordon@hotmail.com	

Powered by CamScanner

El día 25 de febrero del 2026, partícipe en mesa de trabajo seguimiento y evaluación de PQRS
HORA: 2:00 pm

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Codigo: GDOGC01-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Version: 3.0
	PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 21/10/2025
	REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL	Pagina: 1 de 1

Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la **Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos (Ver QR).** La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía.También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, sin compensacion economica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo o los canales **PQRSDF(https:// a-la-Ciudadania/PQRSDF).** Declaro haber sido informado(a) de que el suministro de datos sensibles **(como género, etnia, discapacidad o firma)** son facultativos y **NO** estoy obligado(a) a proporcionarlos. **Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.**

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	SECRETARÍA GENERAL DISTRITAL	TEMA/EVENTO:	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE LAS PQRSDF		
LUGAR:	CARTAGENA BARRIO MANGA EDIFICIO PORTUS	FECHA:	25/02/2026	HORA:	2:00 p. m.

No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Damaso R Pineda Espinosa	M	N/A	9167644	N/A	Secretaria General	Asesor jurídico	310 6821394	damasopineda@hotmail.com	
2	Diana Calvo Gonzalez	F	N/A	1047379072	N/A	Secretaria General	Asesor jurídico	313 5235174	pqrssecgeneral5@cartagena.gov.co	
3	Nelsa I Caro Manrrique	F	N/A	1047376368	N/A	Secretaria General	Asesor jurídico	301 4178145	pqrssecgeneral4@cartagena.gov.co	
4	Maria M Marrugo Castillo	F	N/A	32937629	N/A	Secretaria General	Asesor jurídico	301 2534483	pqrssecgeneral2@cartagena.gov.co	
5	Fabio R Morales Gordon	M	N/A	1047465487	SI	Secretaria General	Asesor jurídico	317 8552303	pqrssecgeneral1@cartagena.gov.co	
6	Sandra Arnedo Alvarez	F	N/A	1047376368	N/A	Secretaria General	Asesor jurídico	300 8596290	pqrssecgeneral3@cartagena.gov.co	
7	Jorge Dario Corrales	M	N/A	1007883351	N/A	Secretaria General	Asesor jurídico	302 2126861	jorgecorrales@gmail.com	
8	Jehan Ali Ali	F	N/A	1002372012	N/A	Secretaria General	Asesora externa	3005302181	jehanaliali@hotmail.com	
9	Valeria Caraballo Toro	F	N/A	1002248597	N/A	Secretaría General	Asesora externa	3005518250	vcaraballot@gmail.com	
10	Dayana Carrasquilla Díaz	F	N/A	1001901025	N/A	Secretaría General	Asesora externa	3017274346	Dayanac_@hotmail.com	
11	Diego Villarreal Espinosa	M	N/A	1050975644	N/A	Secretaría General	Asesor externo	3015966056	Villarrealdiego880@gmail.com	
12	Juan David Andrade Alvarez	M	N/A	1047391867	N/A	Secretaría General	Asesor externo	3044850470	andradejuan9@hotmail.com	
13	Tania Casarrubia Alvarez	F	N/A	32936633	N/A	Secretaria General	Asesor externo	3053843589	ISSA0509@HOTMAIL	
14	Camila Livingston Barrios	F	N/A	1047504818	N/A	Secretaría General	Asesor Externo	3013342324	camilalivingstonbarrios@gmail.com	

El día 10 de marzo del 2026, partícipe en mesa de trabajo seguimiento y evaluación de PQRS
Hora: 2:00 pm



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Codigo: GDOGC01-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Version: 3.0
	PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 21/10/2025
	REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL	Pagina: 1 de 1

Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la **Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos (Ver QR).** La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía.También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, sin compensacion economica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo o los canales **PQRSDF(https:// a-la-Ciudadania/PQRSDF).** Declaro haber sido informado(a) de que el suministro de datos sensibles **(como género, etnia, discapacidad o firma)** son facultativos y **NO** estoy obligado(a) a proporcionarlos. **Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.**

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	SECRETARÍA GENERAL DISTRITAL	TEMA/EVENTO:	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE LAS PQRSDF		
LUGAR:	CARTAGENA BARRIO MANGA EDIFICIO PORTUS – zoom	FECHA:	10/03/2026	HORA:	2:00 p. m.

No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Nelsa I Caro Manrrique	F	N/A	1047376368	N/A	Secretaria General	Asesor Juridico	301 4178145	pqrssecgeneral4@cartagena.gov.co	
2	Maria M Marrugo Castillo	F	N/A	32937629	N/A	Secretaria General	Asesor Juridico	301 2534483	pqrssecgeneral2@cartagena.gov.co	
3	Fabio R Morales Gordon	M	N/A	1047465487	SI	Secretaria General	Asesor Juridico	317 8552303	pqrssecgeneral1@cartagena.gov.co	
4	Sandra Arnedo Alvarez	F	N/A	1047376368	N/A	Secretaria General	Asesor Juridico	300 8596290	pqrssecgeneral3@cartagena.gov.co	
5	Jorge Dario Corrales	M	N/A	1007883351	N/A	Secretaria General	Asesor Juridico	302 2126861	jorgecorrales@gmail.com	
6	Jehan Ali Ali	F	N/A	1002372012	N/A	Secretaria General	Asesora externa	3005302181	jehanaliali@hotmail.com	
7	Valeria Caraballo Toro	F	N/A	1002248597	N/A	Secretaría General	Asesora externa	3005518250	vcaraballot@gmail.com	
8	Dayana Carrasquilla Díaz	F	N/A	1001901025	N/A	Secretaría General	Asesora externa	3017274346	Dayanac_@hotmail.com	
9	Diego Villarreal Espinosa	M	N/A	1050975644	N/A	Secretaría General	Asesor externo	3015966056	Villarrealdiego880@gmail.com	
10	Juan David Andrade Alvarez	M	N/A	1047391867	N/A	Secretaría General	Asesor externo	3044850470	andradejuan9@hotmail.com	
11	Tania Casarrubia Alvarez	F	N/A	32936633	N/A	Secretaria General	Asesor externo	3053843589	ISSA0509@HOTMAIL	
12	Camila Livingston Barrios	F	N/A	1047504818	N/A	Secretaria General	Asesor Externo	3013342324	camilalivingstonbarrios@gmail.com	
13	Damaso R Pineda Espinosa	M	N/A	9167644	N/A	Secretaria General	Asesor Juridico	310 6821394	damasopineda@hotmail.com	
14	Diana Calvo Gonzalez	F	N/A	1047379072	N/A	Secretaria General	Asesor Juridico	313 5235174	pqrssecgeneral5@cartagena.gov.co	

Anexo 5

Obligación: Apoyar en la elaboración de oficios, requerimientos, convocatorias, y en general cualquier documento jurídico con los asuntos referentes a la Secretaria General y a los Servicios Públicos.

Apoye en la proyección de oficio AMC-OFI-0022586-2026, enviado a Afinia.

Apoye en la proyección de oficio AMC-OFI-0022563-2026, enviado al Sr. Byron Meléndez Pérez.

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 24 de febrero de 2026
Oficio AMC-OFI-0022586-2026

Señores
AFINIA S.A E.S.P
Ciudad

Asunto: **RE: Remisión por competencia – Suspensión del servicio de energía eléctrica – EXT-AMC-24-0113340**

Cordial saludo,

En atención a la correspondencia radicada en nuestro sistema de gestión documental con código de registro No. **EXT-AMC-24-0113340,** mediante el cual manifiesta el peticionario que llevan aproximadamente ocho (8) días sin el servicio de energía eléctrica debido a la explosión de un transformador y al presunto deterioro de la infraestructura eléctrica del sector, nos permitimos informar que revisado el asunto se evidencia que es de su competencia. En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, procedemos a remitir para que se atienda de fondo lo solicitado.

Quedamos atento a cualquier inquietud.

Se adjunta petición.

Atentamente,

Gina Patricia Vélez Ortiz
Asesor Código 105 Grado 47

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Tania Casarrubia Alvarez	Asesor Jurídico Externo S.G.D	TANIA CASARRUBIA
Revisó	Juan David Andrade Alvarez	Asesor Jurídico Externo S.G.D	Juan David Andrade
Aprobó (si aplica)	Damaso Pineda Espinosa	Asesor Jurídico Externo S.G.D	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 24 de febrero de 2026
Oficio AMC-OFI-0022563-2026

Señor
BYRON MELENDEZ PEREZ
Paseo Bolívar sector Kennedy
Ciudad

Asunto: **RESPUESTA A LA SOLICITUD EXT-AMC-24-0113340**

Cordial saludo,

En atención a la correspondencia radicada en nuestro sistema de gestión documental con código de registro No. **EXT-AMC-24-0113340,** mediante el cual informa que se estalló un transformador y que tiene un pésimo servicio de luz y la infraestructura de los postes están demasiado deterioradas, se remitió a Afinia S.A E.S.P a través de oficio **AMC-OFI-0022586-2026**.
En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, procedemos a remitir para que se atienda de fondo lo solicitado.

Quedamos atento a cualquier inquietud.

Atentamente,

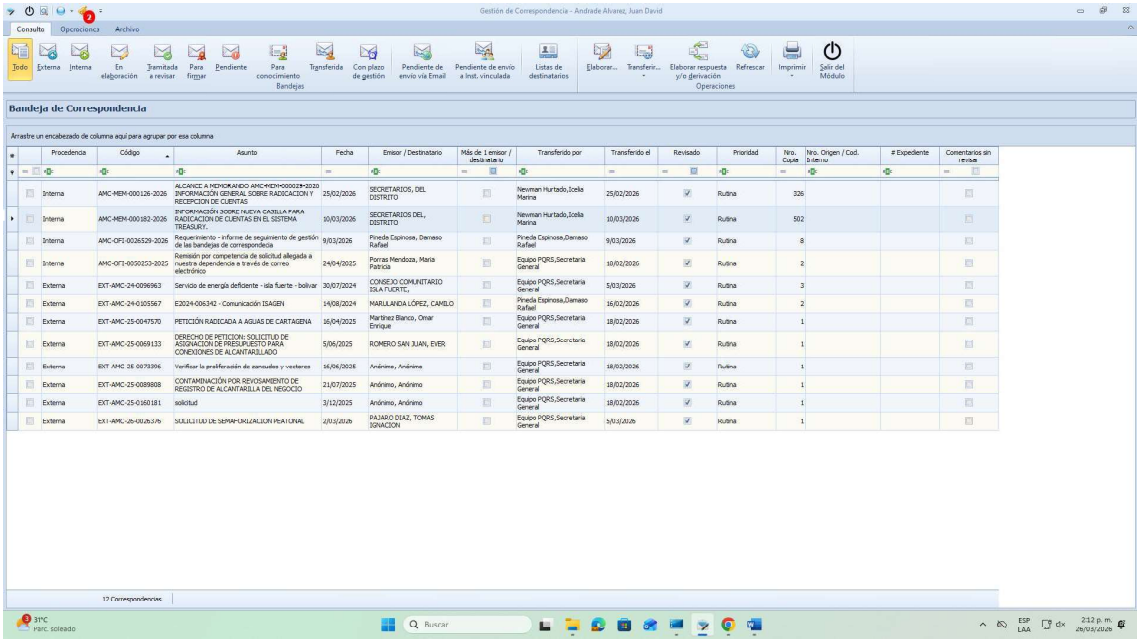
Gina Patricia Vélez Ortiz
Asesor Código 105 Grado 47

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Tania Casarrubia Alvarez	Asesor Jurídico Externo S.G.D	TANIA CASARRUBIA
Revisó	Juan David Andrade Alvarez	Asesor Jurídico Externo S.G.D	Juan David Andrade
Aprobó (si aplica)	Damaso Pineda Espinosa	Asesor Jurídico Externo S.G.D	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Anexo 6

Obligación: Mantener la bandeja del sistema de gestión SIGOB al día, cumpliendo con los términos oportunos de respuesta, lo cual será verificado por el supervisor del contrato.

Se realizó la revisión de toda la bandeja de SIGOB y se tiene al día.



Anexo 7

Obligación: Apoyar en la notificación de los actos administrativos que la Secretaria General tenga a su cargo expedido por el Alcalde Mayor de Cartagena y demás documentos que se requieran notificar.

Notifique el EXT-AMC-25-0160181 a Dirección Fondo de Pensiones el día 02 de marzo 2026.

Notifique solicitud de remisión de actos administrativos de Adopción y Actualización de estratificación socioeconómica a Secretaria de Planeación el día 05 de marzo 2026.

Notifique solicitud de instalación de sistema de semaforización al Director DATT el día 12 de marzo 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0026376 a peticionario Sr. Tomas Pájaro presidente JAC Barrio Marion el día 12 de marzo de 2026.

Notifique solicitud apoyo Carrotanque Oficio No. EXT-AMC-25-0101386 peticionaria Ancy Pitalua con empresa el día 20 de marzo 2026.

Notifique solicitud de apoyo con empresa Afinia Oficio No. EXT-AMC-25-0073396 el día 20 de marzo 2026.

Notifique solicitud de apoyo con empresa Afina Oficio No. EXT-AMC-25-0124346 a peticionaria Venuz Mazo de con empresa Afinia el día 20 de marzo 2026.

Notifique solicitud de apoyo con empresa Afina Oficio No. EXT-AMC-25-0124346 de con empresa Afinia el día 20 de marzo 2026.

Outlook

Remisión por Competencia Funcional EXT-AMC-25-0160181

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Lun 02/03/2026 15:20

Para Fondo de Pensiones 7 <pensiones7@cartagena.gov.co>; Fondo de Pensiones 3 <pensiones3@cartagena.gov.co>; Fondo de Pensiones 5 <pensiones5@cartagena.gov.co>; Fondo de Pensiones 2 <pensiones2@cartagena.gov.co>; Fondo de Pensiones 6 <pensiones6@cartagena.gov.co>; Notificaciones Fondo Territorial de Pensiones <notificacionesfonpecar@cartagena.gov.co>; Fondo Territorial De Pensiones <fonpecar@cartagena.gov.co>; Fondo de pensiones 1 <pensiones1@cartagena.gov.co>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

Doctora
YOJANA GONZALEZ HERNANDEZ
Director Fondo de Pensiones
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Centro Plazoleta del Joe
Ciudad

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestros sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0160181 de 03 diciembre del 2026, referente a la Sociedad de Jubilados de la empresa de servicios públicos distritales de Cartagena dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. la cual se remite por Competencia Funcional a su despacho.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link: https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF


Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias


Secretaría
General

Outlook

Solicitud de Remisión de Actos Administrativo de Adopción y Actualización de la estratificación socio-económica

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>
Fecha Jue 05/03/2026 11:31
Para Planeacion Distrital <planeacion@cartagena.gov.co>
CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

1 archivo adjunto (80 KB)
Oficio AMC-OFI-0026434-2026 de fecha 03 de marzo de 2026.pdf;

Doctor
EMILIO RAFAEL MOLINA BARBOZA
Secretario de Planeación
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Manga, Calle 26 con Carrera 21 - Casa Arcadia
Ciudad

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestros sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-26-0024343 de 24 febrero del 2026, referente a la solicitud de remisión de actos administrativos n el Distrito Turístico Cultural de Cartagena dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. la cual se remite por Competencia Funcional a su despacho.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link: https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF


Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias


Secretaría
General

Outlook

Instalación de un sistema de semaforización

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>
Fecha Jue 12/03/2026 13:42
Para datt pqr <dattpqr@cartagena.gov.co>
CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

1 archivo adjunto (71 KB)
Oficio AMC-OFI-0029309-2026 de fecha 06 de marzo de 2026.pdf;

Doctor
JOSE REIMUNDO RICAURTE GOMEZ
Director DATT
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Manga, 4ta Av. 17-19
Ciudad

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestros sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-26-0026376 de 01 marzo del 2026, referente a la solicitud de la instalación de un sistema de semaforización en el barrio el Marion dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. La cual se remite por Competencia Funcional a su despacho.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link: https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF


Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias


Secretaría
General

Outlook

Respuesta a Solicitud EXT-AMC-26-0026376

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>
Fecha Jue 12/03/2026 13:52
Para tomaspajarodiaz@hotmail.com <tomaspajarodiaz@hotmail.com>
CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

Señor
TOMAS IGNACIO PAJARO DIAZ
Presidente JAC Barrio Marion
E-mail: tomaspajarodiaz@hotmail.com
Celular. 3145496275
Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestros sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-26-0026376 de 01 marzo del 2026, referente a la solicitud de la instalación de un sistema de semaforización en el barrio el Marion dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. La cual se remitió por Competencia Funcional al Departamento Administrativo de Transito y Transporte "DATT". Oficio AMC-OFI-0029309-2026, para que se atienda de fondo la solicitud presentada.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link: https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF


Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias


Secretaría
General

Outlook

Re: Respuesta a solicitud de beneficio de carrotanqueOficio No. EXT-AMC-25-0101386

Desde ancy isabel pitalua lozano <valerie220906@hotmail.com>
Fecha Vie 20/03/2026 17:32
Para Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Buenas tardes, bendición.

Asunto: Solicitud de inclusión y/o aclaración sobre abastecimiento de agua – Sector Bendición de Dios, Nuevo Paraíso

Cordial saludo,

Por medio de la presente, los líderes del sector Bendición de Dios – Nuevo Paraíso nos permitimos manifestar la siguiente situación:
Si bien es cierto que el sector Unión de Dios – Nuevo Paraíso está siendo atendido mediante el suministro de agua a través de carrotanques, es importante aclarar que los líderes del sector Bendición de Dios no hemos sido convocados, invitados ni tenidos en cuenta en los espacios de reunión donde se han tratado estos temas, ni se nos ha brindado la oportunidad de exponer nuestras necesidades.
Cabe resaltar que, aunque ambos asentamientos se encuentran cercanos, nuestra comunidad no ha recibido ningún tipo de beneficio del servicio de carrotanques asignado a Unión de Dios.
Según se nos ha informado, en dicho sector manifiestan que el abastecimiento no es suficiente ni siquiera para su propia comunidad, razón por la cual han solicitado ampliación de cobertura, situación que nos deja completamente excluidos.
Por lo anterior, solicitamos respetuosamente:
Ser incluidos en las mesas de trabajo, reuniones y espacios de toma de decisiones.
Que se realice una verificación de campo de la situación en el sector Bendición de Dios.
La inclusión urgente de nuestra comunidad en el plan de abastecimiento de agua mediante carrotanques u otra alternativa que garantice el acceso equitativo al recurso.
Claridad en la delimitación y cobertura de los sectores atendidos.
Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a una pronta respuesta.

Obtener Outlook para Andro

id

From: Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>
Sent: Friday, March 20, 2026 12:02:13 PM
To: valerie220906@hotmail.com <valerie220906@hotmail.com>
Cc: PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>; Jehan Ali Ali <jalia@cartagena.gov.co>
Subject: Respuesta a solicitud de beneficio de carrotanqueOficio No. EXT-AMC-25-0101386

Señora.
Ancy Isabel Pitalua Lozano
E-mail: valerie220906@hotmail.com
Barrio: El Paraiso

Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestros sistema de gestión documental con el código de registro:EXT-AMC-25-0101386 de 14 junio del 2025, referente a la solicitud de abastecimiento alternativo de agua potable a través de carrotanques, dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. La cual esta administración ha echo presencia en el territorio atendiendo el llamado de la comunidad frente al incremento en la demanda del servicio.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link: https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Secretaría General

Outlook

Solicitud apoyo con empresa Afinia

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>
Fecha Vie 20/03/2026 13:30
Para lopezprascaeliseo@gmail.com <lopezprascaeliseo@gmail.com>
CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

1 archivo adjunto (912 KB)
Oficio AMC-OFI-0020894-2026.pdf;

Señor
Anónimo
E-mail: lopezprascaeliseo@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestros sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0073396 de 14 junio del 2025, referente a la solicitud de apoyo con la empresa AFINIA dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. La cual se evidencio que no aporto la dirección exacta o punto especifico donde se presenta la afectación ocasionada por trabajos de mantenimientos adelantados por la empresa AFINIA

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link: https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF


Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias


Secretaría
General

Outlook

Respuesta Solicitud por remision funcional EXT-AMC-25-0124346

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>
Fecha Vie 20/03/2026 16:18
Para venusjm2@hotmail.com <venusjm2@hotmail.com>
CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

1 archivo adjunto (594 KB)
Notificacion Peticionaria Venus Mazo- Juan David Andrade Alvarez.pdf;

Señor
Venus Julieth Mazo Chica
E-mail: lopezprascaeliseo@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0124346 de 24 septiembre del 2025, referente a la inconformidad relacionada con la facturación del servicio de energía dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link: https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF


Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias


Secretaría
General

Outlook

Remision EXT-AMC-25-0124346 por Competencia Funcional

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>
Fecha Vie 20/03/2026 16:12
Para serviciosjuridicos@afinia.com.co <serviciosjuridicos@afinia.com.co>; correspondencia@afinia.com.co <correspondencia@afinia.com.co>
CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

1 archivo adjunto (612 KB)
Notificacion Gerente Afinia - Juan David Andrade Alvarez.pdf;

Doctor
Eder Buelvas Cuello
Gerente Regional Afinia S.A E.S.P
Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0124346, referente a la inconformidad en la facturación del servicio de energía dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link: https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF


Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias


Secretaría
General

Anexo 8

Obligación: Atender todas las actividades que le sean asignadas por la Secretaria General de acuerdo con la naturaleza de su objeto contractual.

Apoye en la proyección oficio AMC-OFI-0025826-2026, enviado a Afinia.

Apoye en la proyección oficio AMC-OFI-0025846-2026, enviado a la Sra. Ingrid Marriaga Correa.

[CODIGO-QR]
[URL DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 02 de marzo de 2026

Oficio AMC-OFI-0025826-2026

Doctor
Eder Buelvas Cuello
Gerente Regional de AFINIA S.A E.S.P
Ciudad

Asunto: **REMSIÓN POR COMPETENCIA FUNCIONAL EXT-AMC-26-0021817**

Cordial saludo,

En atención a la correspondencia radicada en nuestro sistema de gestión documental con código de registro No. **EXT-AMC-26-0021817** de fecha 19 de febrero de 2026, enviada por la señora Ingrid Marriaga Correa, una vez revisando su contenido, se pudo evidenciar que el asunto es de su resorte por tratarse de una inconformidad relacionada con la facturación del servicio de energía y la verificación del consumo registrado, entre otros aspectos.

Asi las cosas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la ley 1437 de 2011 en concordancia la ley 1755 de 2015, se le remite la petición señalada en el asunto para lo de su conocimiento y tramite correspondiente.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Se adjunta petición

Atentamente,

Gina Patricia Vélez Ortiz
Asesor Código 105 Grado 47

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Tania Casarrubia Alvarez	Asesor Jurídico Externo S.G.D	Tania Casarrubia
Revisó	Juan David Andrade Alvarez	Asesor Jurídico Externo S.G.D	Juan David Andrade
Aprobó (si aplica)	Damaso Pineda Espinosa	Asesor Jurídico Externo S.G.D	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 02 de marzo de 2026
Oficio AMC-OFI-0025846-2026

Señora
INGRID MARRIAGA CORREA
E-mail: asuntojuridicos2003@gmail.com
Ciudad

Asunto: **RESPUESTA SOLICITUD REMISION POR COMPETENCIA FUNCIONAL EXT-MC-26-0021817**

Cordial saludo,

Revisando su solicitud radicada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro **N° EXT- AMC-26-0021817** de fecha 19 de febrero de 2026, se pudo evidenciar que esta es del resorte de la empresa **AFINIA S.A.E.S.P.,** por tratarse de una inconformidad relacionada con la facturación del servicio de energía y la verificación del consumo registrado, entre otros aspectos.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el articulo 21 de la ley 1755 de 2015, se remitió su solicitud mediante oficio N° **AMC-OFI-0025826-2026,** a la empresa competente para que adelante el tramite correspondiente.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,

Gina Patricia Vélez Ortiz
Asesor Código 105 Grado 47

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Tania Casarrubia Alvarez	Asesor Jurídico Externo S.G.D	Tania Casarrubia
Revisó	Juan David Andrade Alvarez	Asesor Jurídico Externo S.G.D	Juan David Andrade
Aprobó (si aplica)	Damaso Pineda Espinosa	Asesor Jurídico Externo S.G.D	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			